

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Editorial "La Ley S.A." ofrece al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero la donación de la obra jurídica "PIGRETTI, Eduardo A.: Derecho de los Recursos Naturales", 3a. edición, actualizada y ampliada, año 1986 y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

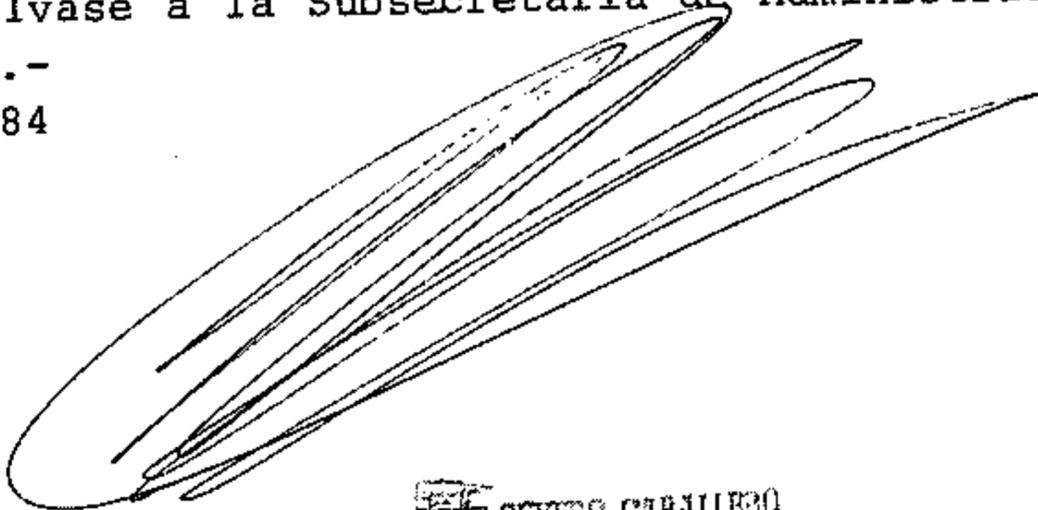
SE RESUELVE:

1°) Aceptar la donación de referencia efectuada por la Editorial "LA LEY S.A.".-

2°) Hacer llegar a la misma -mediante nota de estilo- el agradecimiento de esta Corte Suprema por tal ofrecimiento.-

3°) Regístrese, hágase saber al Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

ame*00084



JOSÉ SEVERO CABALLERO